ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/SPS/N/SLV/5 10 de julio de 1998

(98-2745)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

NOTIFICACIÓN

- 1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
- **Organismo responsable:** Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 3. Productos abarcados (número de la partida arancelaria según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Plaguicidas químicos formulados
- **Título y número de páginas del documento notificado:** Proyecto de Norma Salvadoreña Oficial NSO-REG y FISC-001-98, para etiquetado de plaguicidas químicos formulados. 14 páginas.
- **Descripción del contenido:** La presente Norma tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir las empresas Nacionales e Internacionales para el etiquetado de los plaguicidas de uso agrícola. Las disposiciones de la presente norma se aplican para todos los plaguicidas que se comercialicen, importen o formulen en el territorio nacional.
- **6. Objetivo y razón de ser:** Protección fitosanitaria y salud humana.
- 7. No existe una norma, directriz o recomendación internacional [X]. Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, señálense, siempre que sea posible, las desviaciones:
- **8. Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:** Diario Oficial Nº 64, Tomo Nº 339, de fecha jueves 2 de abril de 1998, en español.
- 9. Fechas propuesta de adopción: 1º de agosto de 1998
- 10. Fechas propuesta de entrada en vigor: 1º de agosto de 1998
- 11. Fecha límite para la presentación de observaciones: 1º de agosto de 1998
 Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal
- 12. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección y número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal Ministerio de Agricultura y Ganadería Final 1ª Av. Norte y 13 Calle oriente y Ave. Manuel Gallardo Nueva San Salvador

Fax (503) 2289029

Correo electrónico: reg.fic@salnet.net